

Precio de los anuncios

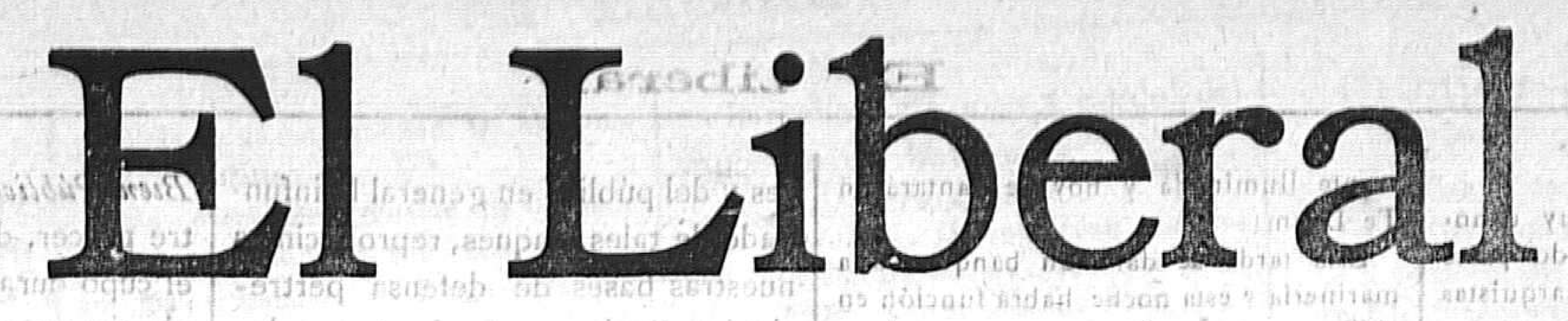
Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación





El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, lunes 13 Agosto de 1894. — N.º 3.909

SECCION POLITICA

Imprudencias temerarias

La Correspondencia Militar denuncia un hecho sumamente grave. El general Cerero, hace un mes próximamente, telegrafió y escribió al ministro de la Guerra manifestándole que los rifeños comenzaban á agitarse y amenazaban á nuestros soldados con repetir sus infames y no castigadas hazañas de Melilla. Opinaba, según el colega citado, el general Cerero, que procedía escarmentar, con dura mano, á los rifeños, para hacerles sentir el peso y el valor de nuestras energías.

El ministro de la Guerra contestó al general Cerero diciéndole que en el Riff era menester, ante todo, una política de paz y de concordia y evitar á todo trance conflictos como los ocurridos en aquella plaza el año pasado.

El general Cerero escribió entonces una extensa carta al minittro de la Guerra presentando la dimisión de su cargo y declarando á la vez que no estaba conforme "con algunas cosas de menos cuantía„ que ocurrían en aquella plaza.

No aceptó el indeciso general López Dominguez la dimisión del pundonoroso gobernador militar de Melilla y éste, en virtud de tal resolución ministerial, se ha visto precisado á pedir su pase á la escala de reserva.

Al propio tiempo el general Navarro ha pedido al ministro que se le traslade á otro punto y éste ha acordado diferir la solución del asunto hasta que regrese á Madrid el Sr. Sagasta.

Por otra parte, á *El Imparcial* le telegrafía su corresponsal de Málaga diciéndole que apenas conocieron las kabilas del Riff la resolución del general Cerero, salió con dirección á Madrid un moro que viste á la europea, con dos memoriales para el Gobierno y la regente, firmados por los kaides de la kabila de Quelaria pidiendo que se nombre gobernador de Melilla al general Ortega.

Esta petición fué hecha también al general Martínez Campos.

Hasta aquí los hechos.

Ahora los comentarios.

El general López Domínguez no dirá de nosotros que le hemos combatido jamás sistemáticamente; pero si las noticias referidas son, como creemos, ciertas, no se puede tolerar sin protesta enérgica la censurable pasividad del ministro de la Guerra.

Venimos diciendo, hace meses, que el conflicto de Melilla continúa en pie. Eso mismo han sostenido, con datos irrecusables, en el Congreso, las opiniones todas, desde la carlista á la repúblicana. Eso dicen, en la intimidad de la confianza, militares peritísimos que han derramado su sangre y expuesto con valor su vida en aquella plaza africana.

El general Lopez Dominguez obsesionado, sin duda, por el señor Moret, sigue careciendo de voluntad propia para hacer valer su derecho en este grave asunto que, por su falta de energía, amenaza con nuevos conflictos á la patria.

Y es cosa singular que el general López Dominguez haya dicho un dia:—"O á Melilla ó á mi casa„ Para luego quedarse en el palacio de Buenavista.

Al propio tiempo el ministro de Estado rival suyo en tibiezas y flaquezas del ánimo, decía: "A Melilla enviaremos balas; notas no„. Y con efecto se enviaron notas.

¿Qué pasa aquí, en este asunto de Melilla, para que no se haga por este desdichado Gobierno nada que ponga el decoro de nuestra soberanía y el honor de nuestra bandera á mayor altura de la *tetera* de Muley Jarafa?

Lo ignoramos, aunque lo sospechemos, pero es menester salir de dudas, y ya que lo mismo que al severo general Margallo, que al digno general Cerero, se les negaron y niegan respectivamente los medios que piden para hacernos temer de las kábilas salvajes, bueno será que la opinión pública se fije en estos datos y se prepare, por si fuera menester, á realizar aquellos actos de energía necesarios para hacer entender al Gobierno que no es el amo, sino el servidor de la pátria.

(La Justicia).

CORREO DE HOY

Telegramas

París 8.

A la salida del banquete dado en el Jardin de Aclimatación en honor del cuerpo de bomberos, el secretario general de la prefectura entregó la medalla de honor, de plata, al comandante de dicho cuerpo, José Briera.

El numeroso público que presenció el acto prorrumpió en grandes aplausos.

Londres 8.

En la sesión celebraba anoche en la Cámara de los Comunes quedó aprobada por 199 votos contra 167 la tercera lectura del *bill* relativo á los pequeños propietarios de terrenos en Irlanda.

Londres 8.

The Times inserta un despacho de Panamá diciendo que las tropas de Nicaragua derrotaron á los iddígenas en Mosquitos, cerca de Plucines.

París 8.

Se acaba de recibir un despacho de Quebec anunciando que numerosos canadienses católicos han atacado las casas ocupadas por las misiones potestantes francesas, causando grandes destrozos en los edificios.

Los misioneros no han sufrido ningún daño personal gracias á la pronta intervención de la policía que logró restablecer el orden.

Constantinopla 8.

El gobierno turco está preparando una enérgica protesta contra la ocupación de Kassala por las tropas italianos.

Dicho documeto será enviado muy pronto á los gobiernos de Londres y Roma.

Londres 8.

The Times publica esta mañana un despacho de Filadelfia diciendo que el Senado ha votado un *bill* prohibiendo el desembarco de anarquistas.

Washinton 8.

El Senado federal ha adoptado una resolución invitando al presidente de los Estados Unidos á entablar cerca de España una acción diplomática inmediata con el fin de conseguir la libertad de los súbditos americanos detenidos en Cuba por simples sospechas de ayuda á los filibusteros.

Madrid 9, 2'45 m.

El vapor «Isleño» ha llegado a Málaga, llevando á bordo á los cuatro moros presos que entregó Muley-Araaf al general Cerero.

Los cuatro moros serán llevados inmediatamente á Tánger.

Entre ellos hay uno que hace alarde de haber matado 36 españoles cuando los sucesos de octubre.

Dícese que muley Araaf ha recibido una carta del sultán manifestándole que muy en breve enviará un ejército con el objeto de hrcer la demacración de la zona neutral.

Madrid 9, 3 m.

En Tokio han producido inmensa alegría las noticias de la victoria obtenida por los japoneses sobre los chinos de Seithwan.

Un telegrama de Tientsin dice que cuantos esfuerzos hagan Inglaterra y Rusia para conseguir que la guerra entre chinos y japoneses concluya pronto, serán inútiles.

San Sebastián 9, 9'35 n.

La regente ha visitado hoy á la infanta Cristina en el palacio de Maroto.

La infanta permanecerá aquí hasta mediados del mes de octubre.

Ha llegado el obispo de Palencia.

La comisión enviada por el ayuntamiento de Vitoria ha presentado hoy sus respetos á la regente.

El ministro de Marina, después de presentar á la firma de la regente varios decretos, ha visitado esta tarde el crucero «Conde de Venadito»

Ha llegado el eminente violinista guipuzcoano Ibarguren.

La recepción celebrada hoy en palacio ha estado muy concurrida, asistiendo á ella los generales Polavieja y Henestrosa y los jefes de la guarnición.

Las lluvias han impedido que se celebrara hoy el anunciado partido de pelota.

El Sr. Pasquín ha presentado hoy á la firma de la reina los siguientes decretos:

Nombrando jefe de la comandancia de Ceuta al general de brigada D. José Ramos Navarro; idem de Melilla á D. José García Navarro.

Determinando el personal y el ganado que tendrán los cuerpos armados en el año económico de 1894 95.

Concediendo la cruz blanca de mérito militar al capitán de Estado Mayor don Eladio López Vilches.

Destinando al mando del regimiento de América, núm. 14, al coronel D. Tomás García Cerunda; id. al mando del regimiento de Africa, núm 4, á D. Félix Pareja Mesa.

Destinando á la décima brigada de cazadores á D. José López Amor, jefe de la reserva de Logroño.

Nombrando á D. Tomás Silvestre primer jefe de la comandancia de la Guardia civil del Norte.

Destinando á D. Julio Fajardo Almodóvar á la comandancia de Madrid; á D. Juan Agudo Sancia á la de Castellón, y á D. Tomás Sampere á la de Lugo.

Promulgando una ley por la que el Estado cede al ayuntamiento de Santander los terrenos denominados del promontorio Pignio.

Ascendiendo á los aspirantes de telégrafos á aspirantes temporeros.

Estableciendo un servicio de estadística dependiente del ministerio de la Gobernación.

Aprobando con carácter provisional el reglamento orgánico de la dirección de lo Contencioso y cuerpo de abogados del Estado.

Madrid 9, 11'30 n.

Muley-Habbas, hermano de Abd-el-Aziz, que cuenta veinte años de edad, ha sido nombrado virrey de Marrakesh.

El visir Labbi-el Nemiá y los del chang. presos conspiradores, van camino de Saffi á Mogador; pero se ignora el lugar adonde van destinados.

Desmiéntese que haya sido envenenado Muley Abd-el-Azis.

Madrid 9.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 22'55 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista oo'oo de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 30'85 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, oo'oo.

Madrid 10, 1 madrug.

La Guardia civil ha detenido en las inmediaciones de Villamartín (Cádiz) á cuatro malhechores que formaban una cuadrilla que ha efectuado infinidad de

robos en aquella comarca.

Los detenidos eran sujetos muy conocidos en Cádiz por haber tomado parte activa en cuantas agitaciones anarquistas ha habido en aquella provincia.

Madrid 10, 3 madrug.

Ayer se registraron en Marsella tres defunciones á causa del cólera.

El Sr. Aguilera piensa crear en Madrid un instituto permanente de desinfecccion, á semejanza de los que existen en París y en Lisboa.

Madrid 10, 10 m.

El Nacional, periódico conservador, evidencia hoy en un artículo que se han confirmado sus previsiones respecto á la agitación carlista.

Cree que el gobierno ha contraido una responsabilidad tremenda, «por haber arrojado leña á los restos humeantes del mal extinguido incendio.»

Madrid 11, 9'30 m.

Telegrafían de San Petersburgo que el Czar y muchos de los miembros de aquella familia imperial siguen recibiendo anónimos amenazadares.

Estos créese fundadamente que son obra de caracterizados y foribundos anarquistas.

La policía de la capital de Rusia ha manifestado que de algun tiempo á esta parte se nota gran efervecencia entre el elemento revolucionario.

Se han adoptado todo género de precauciones y se ha redoblado la vigilancia, particularmente en el palacio imperial, á fin de evitar que los autores de los anónimos lleven á la práctica sus amenazas.

Madrid 11, 2'45 t.

Los doctores Veranes y Mendoza intentarán nuevamente visitar los hospitales de Marsella para cerciorarse de si es el cólera la enfermedad allí reinante.

Caso de que se lo impidan darán por terminado su cometido, regresando á esta corte; y entonces se adoptarán anérgicas medidas sanitarias.

Madrid 11, 9 m.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto concediendo á los aspirantes primeros y segundos del cuerpo de telégrafos, sin previo exámen, la mitad de las vacantes que ocurran de ficiales segundos.

Los aspirantes terceros y los temporeros pasarán libremente á aspirantes segundos.

Todos los demás vacantes se preveeran mediante exámen.

Madrid 11, 9'30 m.

En Cádiz se comenta el chanchullo que se ha descubierto á bordo del vapor *Ciudad de Santander* relacionado con una verdadera trata de blancos.

Refiérese á once mujeres que llevaban á distintas menores agregadas á su pasaporte.

Han sido detenidas.

Madrid 11, 10 m.

La *Gaceta* publica una circular recordando el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, en vista de que la epidemia de Marsella ha adquirido proporciones que hacen temer con fundamento su rápida difusión.

Madrid 11 11'15 m.

Se han presentado en Marsella varios casos de cólera fulminante, empezando á alarmarse sériamente la población.

En Burdeos ha fallecido una persona procedente de Marsella.

Se ha constituído el nuevo gobierno del Perú ocupando la presidencia Chacalcama Cáceres, de la cual tomó posesión inmediatamente.

Madrid 11 11'15 m.

En el Ferrol reina un entusiasmo indescriptible con la llegada de la corbeta *Nautilus* habiéndose hecho á los marinos un recibimiento espléndido.

Anoche se vió la población profusamente iluminada y hoy se cantará un Te Deum.

Esta tarde se dará un banquete á la marinería y esta noche habrá función en el Teatro en honor suyo.

Mañana se celebrará otro banquete en la Capitanía General y el lúnes baile en el Centro Recreativo.

Censúrase que el Ayuntamiento no haya visitado el *Nautilus*.

Madrid 11. 11'15 m.

Telegramas de orígen japonés dicen que ha aparecido en un picacho de la ensenada de la isla de Getmvito el pabellón ruso, y añaden que varias personas de la real familia de aquella región cercana han pedido protección á Rusia.

Se ha librado auto de captura contra el señor Regulez, dueño de una casa de juego de la calle de Tetuán.

Madrid 11, 11'15 m.

El lunes comenzará la jornada de resistencia el escuadrón de dragones de Numancia, saliendo de Pamplona y llegando el mismo día á Tolosa.

Se han cerrado en San Sebastián los salones de recreo de todos los círculos.

Madrid 11, 11'15 m.

Ha marchado á Medina Sidonia el escuadrón de caballería, para vigilar los campos y perseguir á los antores de incendios.

El jefe lleva órdenes reservadas.

En Jerez se reunió el sindicato de vinicultores tomando acertadas medidas contra la filoxera.

Ha terminado el conflicto ocasionado por la actitud de los industriales en Tarifa.

Madrid 11, 11'15 m.

Entre Casablanca y Rabat se ha ido á pique un vapor inglés salvándose la tripulación y creyéndose que el buque está irremisiblemente perdido.

Continúa asegurándose que la tranquilidad está asegurada en Marruecos, temiéndose solamente á los moros del Riff, que no pueden aceptar se les arrebate terreno con motivo de la demarcación de la zona neutral.

Madrid 11. 11'15 m.

El jurado de Toledo ha dado solamente veredicto de culpabilidad contra uno de los procesados en la causa llamada de los escopeteros.

El tribunal lo ha condenado á siete años de prisión mayor.

Han llegado á Tánger á bordo del vapor *Joaquin Piélago*, los moros presos en Melilla, como ya anunciamos en varios despachos

Madrid 11, 1'50 t.

El corresponsal de la *Correspondencia de España* en San Sebastián ha telegrafiado diciendo que al regreso de la Corte á Madrid se realizará una modificación en el Gabinete saliendo el Sr. Moret y entrando los elementos de la derecha y de la izquierda, pero sin etrar Gamazo.

En Mayo próximo entrarán los conservadores.

MAHÓN

Prosigamos

Con motivo del aumento del cupo de consumos de esta Ciudad, y de la concesión de un correo semanal entre Barcelona y Soller, insertó el otro diario una serie de ataques personalísimos é injustos contra nuestro representante en Cortes D. Rafael Prieto y Caules, á los que contestamos someramente en su día. Deseando concretar y fijar mejor aún en el ánimo de nuestros lectores y del público en general lo infundado de tales ataques, reproducimos nuestras bases de defensa pertrechadas de citas y fundamentos legales para quitar el menor asomo de duda en el ánimo de los perplejos, y solidificar más la opinión de los adeptos. Como nuestro trabajo emprenderá varios artículos, empezamos hoy á ocuparnos por el cargo más gratuito y de más trascendencia para esta ciudad.

Aumentos y rebajas en los cupos de consumos

"El Bien Público" hace poco favor á sus ilustrados lectores. Confiado, sin duda, en que desconocen los escritos contrarios, no presenta los argumentos que trata de refutar, omite los más, desfigura unos, trunca otros y se queda tan satisfecho. Propio es de su tendencia obscurantista cerrar los ojos ante los signos de los tiempos, y uno de los más característicos es que, aún entre los adversarios del libre exámen, se procura estudiar el pro y el contra, formándose así la opinión publica.

Persuadidos de esto, no hemos de reproducir un solo argumento; más importa desvanecer los graves errores y notorias inexactitudes en que incurre de nuevo el articulista.

Intenta probar, que ninguna intervención ha podido tener el señor Prieto en que se retardara la revisión del cupo, por ser esta una medida de caracter general. Mas, por lo mismo que debía aplicarse á miles de expedientes, para los unos se efectuó luego, y para otros se ha retrasado. El 15 de Noviembre del 93, tuvo lugar, por ejemplo, respecto al cupo de Almansa, según puede verse en la Gaceta del 9 de Marzo último, y hasta el 9 de Mayo próximo pasado no se ha resuelto acerca del cupo de Mahón.

La circunstancia de ser la revisión una medida de caracter general, veda atribuir mérito alguno al señor Prieto, por haber continuado la rebaja durante el año económico del 92 al 93, y permite, sin embargo, al *Bien Público*, atribuirlo todo al malogrado Duque de Almenara, porque dice, que los cupos de consumos *se fijan precisamente* al comenzar el ejercicio, y por entonces mandaban aun los conservadores. Hubiera dicho que debían fijarse, y abundaríamos en su sentir; pero *la precisión* de nuestra máquina administrativa es tal, que el 20 de Agosto 92 se acordó respecto al cupo del 91-92, después de terminado, y el 9 de Mayo último, se ha intentado acordar acerca del cupo del 93 al 94, casi al terminar, salvo lo que en definitiva se resuelva respecto á la retroactividad de tales aumentos, que motivos hay para esperar no llegue á consumarse.

Porque en los primeros meses del año económico 92-93, aún mandaban los conservadores, atribuye *El Bien Público* todo el mérito al ilustre prócer, de no haberse revisado el cupo durante el mismo y al propio tiempo carga al Sr. Prieto toda la responsabilidad del aumento en 90-91, cuando desde los primeros días del ejercicio imperaban los conservadores. La verdad es que fué una consecuencia de haberse puesto en vigor el Censo del 87, que no es culpa de unos ni de otros que figuren en Mahón 2.603 habitantes más, y que los conservadores tuvieran todo el año económico de 1890 á 1891 para obtener la rebaja posible de parte del aumento, poniéndo en práctica las habilidades que luego revelaron para conseguirla en el 91-92.

Donde raya á mayor altura *El Bien Público*, es al apreciar la ley del 7 Julio 88, sin haberla estudiado, al parecer. Defiende la fijación de cupos según el consumo supuesto de cada especie á los distritos municipales, olvidando la absoluta arbitrariedad con que se procedía, suponiendo enorme consumo de vino, donde nadie lo cataba, y de carnes, donde ya quisieran los trabajotes probarla, siquiera los días de fiesta. De ahí precisamente procede el absurdo de calcular para Mahón 66.521 ptas. por derechos de consumos sobre los vinos que, según la actual población, se elevarían á unas 77.000. Olvida también, que desde el 82 no se han fijado los cupos por el señalamiento de especies. No es que defendamos el sistema de las diversas categorías de población, con tipos del mínimun al máximun, que varían dentro de cada una de ellas. No discutimos ahora cual sistema es el peor. Lo que defendemos es la disposición 3.ª del artículo 10 de la Ley de Presupuestos del 88, merced á la cual, en los distritos municipales cuya población esté diseminada no se atiende al número total de habitantes, sino únicamente al mayor núcleo, para fijar la categoría de la población y el tipo de consumos correspondiente. Sin embargo, *El Bien Público* se atreve á asegurar, que la Ley del 7 de Julio de 1888 *ha sido la base de nuestra desgracia*, por si pudo ó no cooperar á ella más ó menos el señor Prieto.

Al atrevimiento une la hipocresía más refinada, mostrándose acto seguido dispuesto á aplaudir el bien con entusiasmo, sin preguntar por su autor.

Pregunte á los mahoneses, si ha sido una desgracia que, apesar de su población de 15,842 y 18,445 habitantes, según los censos del 77 y 87 hayan pagado desde entonces á razón de 7'50 pesetas, en vez de 8 pesetas ó más, mientras se ha demostrado que el núcleo principal de población es inferior á 12.000 almas, lo que vino á hacer imposible, para lo sucesivo, la Ley del 30 de Junio de 1892, dictada por los con-

servadores.

Pregunte á Ciudadela, si es una desgracia que, á pesar de contar 8.447 habitantes, contribuya, merced á la Ley del 88, muchos miles de pesetas menos anualmente, por ser su núcleo principal de población inferior á 8.000

Pregunte á Alayor, si es una desgracia que, apesar de sus 5.212 habitantes, merced á la Ley del 88, pague por la categoría de 2.000 á 5.000, obteniendo un menos gravamen considerable.

Pregunte á Ferrerías si, apesar de contar 1315 habitantes, es una desgracia que, merced á la Ley del 88, pague por la categoría inferior á 1000.

Pregunte, en fin, á Mercadal, si fuera una desgracia que, apesar de sus 3,016 habitantes merced á la Ley del 88, pagase unas 3.500 pesetas menos, si logra acreditar que su núcleo principal es inferior á 1.000 habitantes, como ansiamos lo acredite, aun incluyendo los edificios diseminados dentro de los 5.00 metros de camino practicable, cual exige la Ley de los conservadores, que vino á restringir los beneficios de su anterior.

La Ley del 88 *ha sido la base de nuestra desgracia*, segun *El Bien Público*, y merced á ella pudo el Sr. Prieto obtener la rebaja de consumos en Menorca, desde el 88 al 89, de 29.890 pesetas. Para Mahón, la obtuvo de 11.185 pesetas. El año 82, por el sistema que preconiza el articulista, de arbitrar el consumo de cada especie, ya pagó 124.524 pesetas y desde 88 á 89, hasta que se puso en vigor el Censo del 87, se redujo á 118.815 cuando antes se había elevado á 130.000.

La verdad es que, con tal de negar *El Bien Público*, no ya los beneficios obtenidos por nuestro representante en Córtes, sino la posibilidad de que contribuyera á obtenerlos, no hay absurdo á que no le arrastre su ciega pasión como seguiremos demostrando en sucesivos artículos.

Por el Sr. Gobernador de la provincia ha sido nombrado vocal de la Junta local de Instrucción pública de esta ciudad, en concepto de padre de familia, D. Juan Sintes Pons en la vacante producida por defunción de D. Miguel Costa y Bagur.

La Comisión provincial en sesión de 5 del corriente mes, acordó declarar soldado condicional al mozo alistado en esta ciudad para el corriente año, Onofre Tudurí y Pons.

Víctima de penosa enfermedad y de regreso de Urberuaga de Urbilla ha fallecido en Madrid el día 11 del actual nuestro querido amigo y paisano el joven teniente de Ingenieros D. Pedro Victory y Taltavull, hijo del conocido propietario de esta ciudad D. Antonio Victory y Tutzó.

Tan prematura muerte ha causado honda impresión á sus compañeros, amigos y conocidos. Tenga pues, por seguro, su apreciable familia que la redacción de EL LIBERAL se asocia en estos momentos al justo dolor que tan funesta desgracia le ha ocasionado.

Por R. O. de 1.° del corriente mes se ha dispuesto que los aumentos de cupos de consumos cuando sean comunicados á los Ayuntamientos después del primer trimestre del año económico respectivo, no tengan efecto hasta el siguiente año, conforme tenía solicitado el Ayuntamiento de esta ciudad; en su consecuencia ha quedado sin efecto el aumento de 13.833'75 pesetas introducido en el cupo del año 1893-94.

En la votación celebrada el día 11 del actual en la Tertulia Republicana coalicionista «Fraternidad» del pueblo de San Luis, resultaron elegidos por unanimidad para desempeñar los cargos de Clasificador, Secretario y Tesorero, Don Antonio Mercadal Seguí, Don Francisco Perez García y D. Francisco Sintes Pons respectivamente.

Ayer á la salida del vapor «Puerto Mahón» se enredó una de sus amarras con la cadena de la boya y ante el temor de que se enredara también con la hélice, el capitán mandó dar fondo inmediatamente frente al Arsenal cobrando el cabo ausiliado por algunos botes.

A la media hora emprendía su marcha listo del pequeño contratiempo para ponerse en la nueva linea como correo de Málaga á Melilla.

Coincidencia:

Cuando el mismo vapor fué fletado como trasporte durante la cuestión de Marruecos al partir para su destino le sucedió un caso parecido, que lo detuvo algunas horas en nuestro puerto.

El sábado por la tarde y mientras pasaba por frente el paseo de la Alameda montado en un birlocho, nuestro amigo D. Francisco Morro dependiente de los Sr. Huguet, Maspoch y C.ª é hijo de D. Juaquin Morro, tuvo la desgracia de que se le espantara la caballería y se arrojase al mar arrastrando en pos de si al vehículo y á su conductor, quien, cayendo enredado entre las bridas, hubiera sin duda perecido ahogado, á no haberle prestado sus ausilios, con solicitud digna de encomio, el conocido barquillero «Maurin»

Solo hubo, pues, que lamentar el consiguiente susto y la pérdida de la caballería que murió ahogada por carecer de medios para poderla salvar.

Recomendamos este humanitario acto llevado á cabo por el expresado «Maurin» á la sociedad de salvamento de náufragos por creerlo digno de merecida recompensa.

La sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 13, 9 m.

«Menorca» saldrá hora itinerario. Apariencia buen tiempo.—Cardona.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado también el siguiente:

Barcelona 13, 8'10 m.

«Menorquín» llegado felizmente 4 madrugada, habiendo embarcado en Alcudia 50 pasajeros.—Cabot.

Relación de los pasageros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo *Menorquín:*

Para Alcudia

D.ª Magdalena Crespi, Juan Agosto, Nicolás Gelabert, José Vidal y dos más, Antonio Dalmau, Magdalena Aloz, Mateo Pastor, Micaela Timoner, Salvador Maura, Juan Enseñat esposa é hijo y Antonia Crexons.

Para Barcelona

D. Juan Albertí, señora y cuatro más, Henrí Ladvocat y dos más, Pedro Monjo, Francisco Contorto y tres más, Juan Mascaró, esposa é hija, Esteban Riera, Rafael López, Jaime Borrás, Onofre Bachs, Juan Carreras, Ana Vallori, María Fuxá, María Goñalons, Juan Roig, Vicente Rosas, Juan Vallonrat, Concha Mús, Enrique Guardia, Enrique Fernandez, Juan Bagur y dos hijas, Antonio Candela, Faustino de Olives, Domingo Hernandez, Pedro Seguí, José Martí, José M.ª Vidal, Ramón Torres, Mariana Benejam y cuñada, Melchor Garau, Francisco Ferradas é hijo y José Carratalá.—Total 62.

SOCIEDADES

Circo Colón

Temporada de bailes de verano de 1894

Gran baile para el domingo próximo.

Gran rebaja de precios: Entrada para caballero, 15 cénts.—Id. para niños, 10 —Señoras gratis.—Suscripción al baile, 20.

Gran regalo á los concurrentes.

Nota.—Todas las señoras que deseen tener opción al regalo, abonarán cinco céntimos de peseta por entrada, advirtiendo que solo tendrán derecho las primeras 400 entradas que se expendan.

La comisión.

* * *

Sociedad filantrópica El Recreo

En sesión celebrada por esta sociedad el domingo 5 del actual, fueron aprobadas las cuentas que presentó el tesorero, correspondientes al mes de Julio último, y son como sigue:

CARGO

Existencia del mes anterior Ptas.	1612'23
Por 72 papeletas de mensualidad á 0'50 ptas. una	36'00
Por un reglamento	00'25
Por los intereses de la cantidad depositada en el Banco de Mahón	40'90
Total	1686'38

DATA

Pagado al repartidor por el cobro del mes	5'00
Por dos dias de socorro á un socio enfermo á ptas 1'50 uno	3'00
Gastos de escritorio	00'10
Total	8'10

RESUMEN

Importa el cargo	1689'38
Idem la data	8'10
Existencia para el mes de Agosto	1681'28

Mahón 11 de Agosto 1894.—El Presidente Director, Juan Serra.—El Tesorero, Miguel Oleo.

1894
Hoja del Calendario para mañana
Agosto 14 Martes

San Eusebio presbítero y confesor.

Sale el Sol á las 5'11.—Pónese á las 6'58.
Luna: sale 6'40 T.—Pónese 3'41 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 11.

De Cienfuegos bergantín «Elena», capitán D. Demetrio Roqueta, con 10 trip. y azucar.

Día 13.

De Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trips., 28 pas., varios efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Tropas á Melilla.—Rigor sanitario.—No hay reclamaciones.—La salud en España.

Madrid 11, 5'30 t.

Se ha dispuesto que el 25 de este mes se encuentre en Melilla el regimiento de Africa.

El Ministro de la Gobernación ha pasado una circular á los Gobernadores de las provincias fronterizas y marítimas ordenándoles que estremen las medidas de rigor contra las procedencias de Francia.

Oficialmente se niega que el Gobierno de los Estados Unidos haya hecho reclamaciones por la detención de algunos americanos sospechosos de filibusterismo.

Los Gobernadores de todas las provincias telegrafian que la salud de sus respectivos distritos es inmejorable.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 11, 4'00 t.

4 por 100 interior	69'66
4 por 100 exterior	80'30
4 por 100 amortizable	78'97
B. H. de Cuba 1886	111'43
Id. id. 1890	98'87
Banco Hispano Colonial	82'00
Acciones ferro-carril Francia	00'00
F. Norte	24'95
Id. Orense	8'65
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'37
Id. Almansa	53'75
Compañía Trasatlántica	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. balde » » »

Alcaldía de Mahón

Funciones públicas

La festividad del pueblo de San Clemente tendrá lugar el domingo próximo 19 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las 4 de la tarde con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida; incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 13 Agosto 1894.—El Alcalde,—S. Vinent.

Anuncios.

Pérdida

El domingo se perdió un colgante de reloj, hecho de cabellos, con montura de oro, por las calles de la Iglesia, Alayor, Moreras y Cifuentes, hasta el casino El Isleño.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periodico.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Santa Eulalia números 1 y 3.

Informarán calle de San Jorge n.° 33 Mahon.

* * *

Magnifica ocasión.—Lo está una casa recien construida en Villacarlos calle de la Iglesia esquina á la de Buenavista con todas las comodidades apetecibles, por dos mil pesetas sin otro gasto.

Informes, Sta. Eulalia 67, Mahón.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Comercio n.° 9.—Informarán Moreras 11.

* * *

Lo están los altos de una casa de nueva construcción, calle de San José número 33.—Informarán en la misma.

Para vender

Lo está la casa con huerto y sótano de la calle de Gracia n.° 5

Para informes calle de la Infanta 72.

En la zapatería «La Bella Indiana», calle de las Moreras n.° 2, además del acreditado y sin rival calzado á medida, cosido, también se encontrará un completo surtido de calzado clavateado para señoras y niños, á precios baratísimos y nunca vistos en esta población.

Sardina salada
(pinxes) clase superior

Se vende en el almacén del Andén de Poniente n.° 22 á 3'50 la arroba de 10 kilos.

Planchadora

Calle del Arco n.° 40.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

BALNEARIO BALEAR

Calle de San Francisco, n.° 19, y Plaza de San Francisco n.° 1

PALMA DE MALLORCA

Establecimiento Higioterápico

PRIMERO Y ÚNICO EN SU CLASE INSTALADO EN ESTA PROVINCIA

Destinado á baños higiénicos y medicinales; baños de vapor y de estufa seca, generales y parciales, duchas de toda forma, temperatura y presión, escocesas y alternativas; Masage y gimnasia médica; aereoterapia y electroterapia;

Fundado y dirigido por su propietario

DON ANTONIO MAYOL Y VIDAL

Licenciado en Medicina y Cirugía,

Socio de número de la Real Academia y del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma

SE VENDEN ALHAJAS

CAMBIO MAHONÉS

Presta todo el valor intrínseco en pequeñas y grandes cantidades.

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas de oro, plata y otros objetos de valor.

Venta permanente de alhajas de lance

8, INFANTA, 8

SE COMPRA ORO

MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

se vende á una peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio

EFERVESCENTE

HIELO

elaborado en la fábrica calle de Ramirez número 6 de esta ciudad en donde solo se emplean aguas purificadas y las mejores de esta isla.

Unicas fuentes de venta y encargos

Mahón, Comerio 1
Ciudadela, Negreto 36
Alayor, calle Menor
Villa Carlos calle Iglesia 29

El dueño de dicho establecimiento se cree en el deber de llamar la atención del público para que no confundan dicho hielo con el que pueda ser importado y que podría ser nocivo á la salud (como ya ha sucedido en esta ciudad) pues como deben ponerse á la venta tan pronto son desembarcados no hay tiempo de ser examinados ni analizados por personas competentes.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.



Tarjetas
DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente.

Saldrá el próximo martes 14 del actual, á las 4 de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del capitan D. Francisco Cardona.

Amite carga y pasageros á precios reducidos.

De Barcelona saldrá *directamente* para Mahón el *jueves* 16 de los corrientes á las 4 de la tarde.

Despacho: Infanta, 24.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José. 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

